

El Prat de Llobregat (Barcelona), a 30 de septiembre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (antes denominado “MAB”), en sus redacciones vigentes, Torbel Investments 2015 SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Torbel**”) pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que el consejo de administración de la Sociedad, a la vista de la evolución del negocio y de los activos de la Sociedad, así como de la reducida liquidez de las acciones de ésta, ha acordado, en fecha de hoy, iniciar el estudio de alternativas disponibles para dar una salida más rentable a la Sociedad, incluyendo la posibilidad de excluir de negociación las acciones de la Sociedad del segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Concluido el citado proceso de análisis, en el plazo máximo de dos (2) meses, y en base al mejor interés de la Sociedad y de sus accionistas, el consejo de administración propondrá la alternativa más oportuna, para su examen y, en su caso, aprobación por la junta general de accionistas de la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, se ha acordado solicitar al proveedor de liquidez que inicie los trámites oportunos para obtener del Departamento de Supervisión del Mercado la exoneración del cumplimiento de sus obligaciones vendedoras bajo el contrato de liquidez suscrito con el principal accionista de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en las Circulares de BME MTF Equity.

Atentamente,

TORBEL INVESTMENTS 2015 SOCIMI, S.A.

Anticipa Real Estate, S.L.U., representada por

D. Eduard Mendiluce Fradera

Presidente y Consejero Delegado